

# PROGRAMA ELECTORAL DE FUENLABRADA

**2023**



ENTRE TODOS

## CONTIGO, FUENLABRADA

Fuenlabrada es una gran ciudad pero que se ha quedado atrás desde hace años. Casi medio siglo de políticas socialistas ha provocado que nos quedemos estancados y que lideremos, como ciudad, los malos datos económicos de la Comunidad de Madrid.



Fuenlabrada necesita más inversión y más atención a nuestros vecinos, situando a la persona en el centro y con una política social que atienda a las dificultades actuales que sufren muchas familias de nuestra ciudad.

Queremos que nadie tenga que irse de Fuenlabrada por falta de vivienda ni por falta de empleo y, para solucionarlo, planteamos un potente programa con medidas ambiciosas para conseguir ser la gran ciudad de las oportunidades para todos.

Contamos con los mejores ingredientes como municipio para ser una gran potencia industrial, la nueva Capital de la Industria de la Comunidad de Madrid y un polo de atracción de inversión y de empleos para nuestros vecinos.

Hay mucho trabajo por hacer en Fuenlabrada por nuestros mayores, por los jóvenes, por las familias. Mucho por conseguir en el deporte, en la cultura y en los servicios públicos. Las recetas de siempre han fracasado y es la hora de un cambio en Fuenlabrada. Es la hora de la transparencia, la buena gestión y de contar con todos.

Es el momento de Fuenlabrada y de construirla **CONTIGO**.

**Noelia Núñez**, candidata a la Alcaldía de Fuenlabrada



# **CON TU AYUNTAMIENTO.**

**QUEREMOS QUE FUENLABRADA SEA EJEMPLO DE  
TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**

Una administración eficiente, moderna, austera y accesible para todos. Sin enchufes.

## CON LA FUENLABRADA QUE SE ESFUERZA

- 1.** Lo primero que haremos será conocer la situación real en materia económica del ayuntamiento de Fuenlabrada, sus empresas públicas y organismos autónomos. Queremos levantar todas las alfombras.
- 2.** Realizaremos una auditoría externa en materia laboral. Queremos conocer la realidad laboral del Ayuntamiento, las funciones de los puestos de trabajo y las duplicidades que puedan existir.
- 3.** Eliminaremos cargos de confianza y personal directivo en el ayuntamiento, sus empresas públicas y organismos autónomos.
- 4.** Llevaremos a cabo una reestructuración del equipo de gobierno para ahorrar gasto público, garantizando su eficiencia y sin estar sobredimensionado.
- 5.** Estableceremos un compromiso obligatorio para todos los concejales de no contratación de familiares directos en el ayuntamiento, garantizando así la igualdad de oportunidades.
- 6.** Eliminaremos todas las empresas públicas y organismos autónomos que no tengan una utilidad real para los vecinos.



## CON LA FUENLABRADA QUE AHORRA

- 7.** Vamos a llevar a cabo una revolución fiscal en Fuenlabrada para bajar TODOS los impuestos municipales como el IBI, el ITVM o el IAE. También, reduciremos todas las tasas y precios públicos. Queremos que Fuenlabrada sea la ciudad donde se paguen menos impuestos de la Comunidad de Madrid.
- 8.** Rebajaremos a la mitad la tasa de terrazas y su renovación será automática si no hay cambios en lo concedido.
- 9.** Daremos facilidades de pago a nuestros vecinos, para que elijan durante el año cómo quieren pagar los impuestos con el plan APLAZA12 sin recargo alguno.
- 10.** Ampliaremos las bonificaciones para las familias numerosas y las monoparentales en todos los impuestos, tasas y precios públicos que sea posible.
- 11.** Ampliaremos la bonificación en el ICIO del 50 al 90% en el primer año.
- 12.** Mejoraremos las bonificaciones encaminadas al cuidado del medio ambiente, como las que se contemplan en el IBI por sistemas de aprovechamiento eléctrico o las del IAE por transporte colectivo de trabajadores.
- 13.** Todas las bonificaciones serán automáticas una vez notificado al ayuntamiento. Eliminaremos la burocracia innecesaria y facilitaremos todas las gestiones.

## CON LA FUENLABRADA QUE PARTICIPA

- 14.** Modificaremos el Reglamento para fijar obligatoriamente la celebración anual del Debate sobre el Estado del Municipio, donde rindamos cuentas de la gestión.
- 15.** Los vecinos podrán preguntar de manera directa en el Pleno Municipal, estableciendo para ello los mecanismos necesarios.

- 16.** Acercaremos el ayuntamiento a los vecinos: todas las gestiones se podrán realizar en todas las Juntas de Distrito.
- 17.** Todas las peticiones de los vecinos registradas serán respondidas en un plazo de 15 días hábiles.
- 18.** Fuenlabrada será una ciudad 100% digital. Todos los trámites podrán hacerse a través del Portal del Vecino y de la APP del Ayuntamiento.
- 19.** Estableceremos la “Línea Azul” para la atención a familias con TEA o algún tipo de discapacidad, que tendrán prioridad para evitar esperas innecesarias.
- 20.** Convertiremos los documentos del ayuntamiento paulatinamente a la lectura fácil, así como la audio explicación de los trámites para las personas con discapacidad visual.
- 21.** Habrá una Asistencia Digital al Mayor para evitar en cualquier momento la posible brecha digital a la hora de realizar cualquier trámite.
- 22.** Mantendremos un sistema mixto para la atención en el ayuntamiento: 50% cita previa y 50% sin cita.
- 23.** Implementaremos el sello de calidad en todos los procesos administrativos del ayuntamiento para garantizar la transparencia, eficacia y accesibilidad.

# CON LAS PERSONAS

## **Lo mejor de Fuenlabrada: su gente.**

Una ciudad se construye entre todos y con todos, sin dejar a nadie atrás y poniendo a las personas en el centro de todas las políticas.



## CON LOS MAYORES

24. Estudiaremos la mejora de todas las Juntas de Distrito de Fuenlabrada con asociaciones y entidades relacionadas con el mayor para garantizar una ciudad para ellos, garantizando la movilidad, el ocio, el descanso y las actividades en todas ellas.
25. Vamos a poner en marcha la Oficina del Mayor en colaboración con las asociaciones de mayores y otras entidades para que nuestros mayores siempre tengan un punto de atención de referencia, de asesoramiento y de ayuda.
26. Pondremos en marcha un servicio de voluntariado para acompañar a mayores en riesgo de soledad no deseada, fomentando el intercambio intergeneracional con garantías.
27. Aumentaremos las plazas en los centros de mayores municipales para evitar que haya lista de espera en ellos.
28. Promoveremos actividades socioculturales para mayores de nuestra ciudad, ampliando la oferta existente y fomentando la vida activa.



- 29.** Promoveremos programas para la capacitación digital de los mayores, con formación en nuevas tecnologías, redes sociales y trámites telemáticos a los que tengan que enfrentarse cada día.
- 30.** Conmemoraremos el Día de los Abuelos en Fuenlabrada, con actividades para mayores y jóvenes y que reconozcan el importante papel de los abuelos en nuestra ciudad.
- 31.** Mejoraremos las instalaciones de todos los centros de mayores, garantizando que se encuentran en perfecto estado en todo momento y que cuentan con todo el equipamiento necesario para sus actividades.
- 32.** Ampliaremos el número de plazas de la residencia de mayores municipal de nuestra ciudad y aumentaremos su presupuesto.

## CON LOS JÓVENES Y LA INFANCIA

- 33.** Llevaremos a cabo programas de ocio saludable para jóvenes y hechos por jóvenes, que atiendan a sus intereses y necesidades, habilitando espacios en todas las Juntas de Distrito para ellos.
- 34.** Con las medidas de vivienda, ningún joven tendrá que irse fuera de Fuenlabrada a vivir si no quiere. Pondremos en marcha un Plan de Alquiler Joven efectivo para que los jóvenes fuenlabreños tengan facilidades para independizarse y acceder a su primera vivienda.
- 35.** A través de la Concejalía de Juventud y el FuenLAB proporcionaremos a los jóvenes orientación laboral y sesiones formativas sobre cómo encontrar un empleo, cómo emprender su propio negocio, enfrentarse a una entrevista de trabajo, hacer un currículum o conocer, entre otras, la normativa y la fiscalidad asociada al mundo laboral.

- 36.** Colaboraremos con la Comunidad de Madrid y los centros educativos de la ciudad para proporcionar información a los jóvenes de las distintas salidas profesionales y la oferta formativa que más se ajuste a sus intereses, informando en todo momento de la oferta laboral y las necesidades del mercado en Fuenlabrada.
- 37.** Promoveremos que trabajadores municipales, voluntarios de Protección Civil o personal del sector público lleven a cabo cursos y sesiones formativas sobre primeros auxilios, educación financiera y emprendimiento en los centros educativos de Fuenlabrada.
- 38.** Potenciaremos los intercambios con otros jóvenes europeos a nivel municipal, facilitando el intercambio cultural y el aprendizaje de idiomas
- 39.** Crearemos las “Noches de Fuenla” en los edificios de las Juntas de Distrito una vez al mes, en colaboración con las entidades juveniles de la ciudad, con programación deportiva, cultural y de ocio para jóvenes de 16 a 30 años.
- 40.** Elaboraremos un Plan contra Bandas Juveniles que sea transversal y abarque tanto las medidas y aspectos relacionados con la seguridad como las enfocadas a la prevención, reinserción y salida de las bandas juveniles.
- 41.** En la época estival, realizaremos actividades juveniles en los principales parques de la ciudad con una programación hecha por los jóvenes del municipio.
- 42.** Elaboraremos la Estrategia de Salud Mental Joven para luchar contra adicciones, trastornos mentales, trastornos alimenticios, situaciones de acoso o cualquier otro problema relacionado. Para ello, contaremos con profesionales del sector.
- 43.** Pondremos en marcha una línea de ayudas al estudio para garantizar la igualdad de oportunidades, con programas de apoyo escolar a través de la Concejalía de Educación.
- 44.** Crearemos los Premios Municipales de Excelencia para los alumnos de 4º de la ESO, 2º de Bachillerato y FP con mejores calificaciones de la ciudad. Además, se complementarán con la beca municipal “FuenlAbroad” para que puedan estudiar un curso en el extranjero becado al 100%.



## CON LAS FAMILIAS

- 45.** Crearemos la Concejalía de Familias, que elaborará el I Plan de Familias del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- 46.** Continuaremos fomentando que las empresas de nuestra ciudad se adhieran al distintivo “Empresa amiga de la familia” para que sea una seña reconocible por todos los vecinos.
- 47.** Mejoraremos la conciliación familiar de todos los trabajadores municipales para que sea un ayuntamiento que favorezca la conciliación.
- 48.** Facilitaremos un apartado de Familias a través de la web municipal y los distintos canales de comunicación del ayuntamiento, con información de trámites, cursos, becas, ayudas y programas a los que puedan acogerse.

- 49.** Pondremos en marcha el Centro de Atención a la Familia de Fuenlabrada para ofrecer un servicio de orientación y atención psicológica, mediación familiar, orientación jurídica y encuentro familiar.
- 50.** Proporcionaremos una Ayuda por Nacimiento de 300 euros por hijo con el objetivo de fomentar la natalidad. Se otorgará durante los dos primeros años a toda persona empadronada durante más de cinco años consecutivos en el municipio y será compatible con otras prestaciones.
- 51.** Ayudaremos a las familias de Fuenlabrada con menos renta por miembro de la unidad familiar con 100 euros por hijo para la compra de material escolar en los comercios de nuestra ciudad.
- 52.** A través de la Concejalía de Familia promoveremos la colaboración con los centros educativos y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para detectar, prevenir y sancionar el acoso escolar y el maltrato infantil.
- 53.** Pondremos en marcha el programa Deporte en Familia en todos los polideportivos de la ciudad para fomentar la vida saludable y los lazos familiares.
- 54.** Reservaremos plazas en zonas estratégicas del municipio para mujeres embarazadas y personas mayores de 65 años, con el objetivo de facilitar su movilidad.

## CON LA POLÍTICA SOCIAL

- 55.** Desarrollaremos la Mesa de Asociaciones para que todas las entidades de Fuenlabrada puedan trabajar de manera conjunta y establezcan lazos para actividades y sinergias.
- 56.** Aumentaremos los recursos que se destinan a todos aquellos centros y entidades del municipio que contribuyen a mejorar la situación de las personas vulnerables de la ciudad, con convenios de colaboración directa y con todos los medios que requieran de la administración.
- 57.** Nos aseguraremos de que todos los parques infantiles sean accesibles y 100% inclusivos y que, además, tengan aparatos de ejercicio para mayores también accesibles.

- 58.** Realizaremos descuentos en las tasas y precios públicos del Ayuntamiento de Fuenlabrada a familias vulnerables y parados de larga duración.
- 59.** Realizaremos un minucioso estudio sobre la realidad de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social en Fuenlabrada para que, de mano de expertos, se puedan implementar medidas para combatirla, en coordinación con entidades sociales de la ciudad.
- 60.** Posibilitaremos la adecuación de instalaciones municipales para albergar a personas en situación de calle en momentos de climatología adversa y otras situaciones que requieran una rápida intervención, garantizando así la correcta atención de las personas.
- 61.** Será nuestra prioridad que las viviendas de Fuenlabrada estén adaptadas para las personas mayores y las personas con algún tipo de discapacidad, eliminando burocracia innecesaria y dando todas las facilidades a las comunidades de propietarios para acometer las obras sin priorizar distintos métodos y con ayudas económicas para facilitar las adaptaciones que haya que hacerse.
- 62.** Mejoraremos la accesibilidad de la vía urbana para eliminar las barreras arquitectónicas que todavía hoy existen y adaptaremos la señalética con pictogramas y cuantos métodos sean necesarios para garantizar la plena comprensión.
- 63.** Las actividades que se programen desde cualquier concejalía serán siempre inclusivas y adaptadas para garantizar que ningún vecino sea excluido, especialmente aquellas actividades para niños.

# **CON LA CIUDAD Y SUS SERVICIOS PÚBLICOS**

**Queremos que Fuenlabrada sea la mejor ciudad para vivir.**

Vamos a ser ejemplo de seguridad, de limpieza y cuidado del entorno, con orgullo de ser de aquí.

## CON LA SEGURIDAD

- 64.** Ampliaremos la convocatoria de plazas para el Servicio de Policía Local de Fuenlabrada hasta cumplir con, como mínimo, la ratio recomendada policía/habitantes.
- 65.** Dotaremos a nuestra policía de los medios materiales, tecnológicos y de los vehículos necesarios para que puedan desempeñar sus funciones con todas las garantías.
- 66.** Determinaremos las zonas de Fuenlabrada con mayores índices de inseguridad, delincuencia, ocupación o bandas y aumentaremos los recursos que sean necesarios para garantizar la seguridad en esos puntos calientes.
- 67.** Crearemos una unidad de Policía Local en Loranca, con edificio y dotaciones propias. Progresivamente, este sistema será extendido a todas las Juntas Municipales de Distrito garantizando así la policía de calle.
- 68.** Desarrollaremos unidades específicas de policía contra bandas juveniles y contra la ocupación, con formación específica y labores de prevención. Tendrán, además, medios materiales especiales para el correcto desempeño de sus funciones.
- 69.** Exigiremos al Ministerio del Interior del Gobierno de España una nueva comisaría de Policía Nacional, con un edificio adecuado y medios suficientes para que los agentes tengan unas condiciones adecuadas en Fuenlabrada.
- 70.** Mejoraremos, en el marco de las competencias municipales atribuidas, la situación del Cuerpo de Bomberos de Fuenlabrada y habrá plena colaboración municipal.
- 71.** Instalaremos, de manera voluntaria, detectores de incendios en casas de personas mayores de 65 años y personas con algún tipo de discapacidad para evitar incendios y tener una rápida capacidad de reacción.
- 72.** Mejoraremos el Servicio de Protección Civil de Fuenlabrada, actualizando su registro de voluntarios y mejorando su formación e implicación en la vida municipal.
- 73.** Renovaremos y vigilaremos el correcto estado de los desfibriladores en todas las instalaciones deportivas de la



ciudad y llevaremos a cabo formaciones para trabajadores y usuarios con el objetivo de que sepan utilizarlos.

- 74.** Estudiaremos la posibilidad de que haya representación de voluntarios de Protección Civil en todos los eventos deportivos de la ciudad, ligas, partidos y competiciones para garantizar una primera asistencia efectiva si fuera necesario.
- 75.** Pondremos en marcha el SEMAF, el Servicio de Emergencias Municipal del Ayuntamiento de Fuenlabrada para prevenir, planificar, intervenir y coordinar las actuaciones en materia de emergencia en Fuenlabrada.
- 76.** El SEMAF trabajará juntamente con el resto de los servicios municipales de emergencias y siempre de manera coordinada con el servicio autonómico SUMMA-112.
- 77.** El SEMAF estará activo los 365 días del año, las 24 horas del día y contará con una ambulancia asistencial tipo B homologada, 12 técnicos en Emergencias Sanitarias y 1 Coordinador de Emergencias y Protección Civil.



## CON LA LIMPIEZA

- 78.** Negociaremos un nuevo contrato de limpieza por objetivos, garantizando que todas las calles estén en perfecto estado de limpieza independientemente de si son o no principales.
- 79.** Mejoraremos las condiciones laborales de los trabajadores del servicio de limpieza tanto viaria como de instalaciones municipales, garantizando que no existen diferencias retributivas en los mismos puestos de trabajo y poniendo en valor sus funciones.
- 80.** Prestaremos especial atención al mantenimiento de parques, lagos y fuentes de la ciudad para que estén en las condiciones adecuadas de salubridad y limpieza.
- 81.** Intensificaremos las labores de limpieza de pintadas y grafitis en la ciudad, acelerando la limpieza de los mismos y facilitando los trámites para su solicitud.
- 82.** Desarrollaremos un Plan de Limpieza de Calles, prestando especial atención a los avisos de la ciudadanía que se realicen a través de los distintos medios que se habiliten para las denuncias ciudadanas, y quedando resueltas las incidencias en un plazo no superior a 24 horas.
- 83.** Realizaremos programas específicos de recogida de hojas, especialmente en periodo otoñal, con el objetivo de evitar acumulaciones y que acaben atascando la red de alcantarillado de la ciudad.
- 84.** Revisaremos a diario y estableceremos campañas de limpieza periódicas las islas y las papeleras de toda la ciudad para que siempre estén en un estado adecuado.
- 85.** Habrá un plan específico de eliminación de plagas, de desratización y desinsectación de Fuenlabrada, con mayor incidencia en los meses estivales y periodos de altas temperaturas.
- 86.** Pondremos en marcha una Patrulla de Vigilancia de la Recogida y Limpieza de Excrementos Caninos, con el fin de evitar la falta de conciencia ciudadana con respecto a la

recogida de los mismos, sancionando aquellas conductas incívicas.

- 87.** Pondremos en marcha campañas de concienciación efectivas para informar de la importancia de la responsabilidad individual a la hora de mantener una ciudad limpia y cuidada.
- 88.** Llevaremos a cabo labores de limpieza intensiva en zonas verdes especialmente importantes para la ciudad como Valdeserrano o La Pollina, así como vigilancia de zonas donde aparecen vertidos ilegales, para evitarlos y evitar su deterioro.
- 89.** Daremos facilidades a los vecinos y a las empresas de la ciudad a la hora de acceder al punto limpio con el objetivo de que se fomente su uso y se potencie el reciclaje en la ciudad.
- 90.** Estrecharemos la vigilancia y mejoraremos la atención de los avisos de la ciudadanía con relación a la retirada de vehículos abandonados en la vía pública.

## CON LAS INFRAESTRUCTURAS

- 91.** Se habilitarán zonas de aparcamiento, en superficie o subterráneas, en cada barrio, previo estudio y contando siempre con la participación y aprobación de los vecinos, con el objetivo de aumentar el número de plazas para aparcar.
- 92.** Revisaremos y revertiremos cuando sea posible los convenios de cesión del mantenimiento de espacios públicos a comunidades y mancomunidades de vecinos, ahorrándoles el mantenimiento de las mismas. Además, eliminaremos también las zonas privadas de uso público y su gestión será asumida por el ayuntamiento.
- 93.** Reorganizaremos las líneas de la EMT de Fuenlabrada para:
  - Conectar mejor Parque Miraflores con el resto de la ciudad a través de autobuses lanzadera.
  - Fomentar su uso, impulsando el transporte sostenible, a través de la mejora de sus servicios en frecuencia y alcance. Determinaremos si las rutas seleccionadas son

las óptimas y permiten llegar al mayor número de zonas posibles.

-Desarrollar lanzaderas entre Fuenlabrada Central y los polígonos industriales para comunicarlos mejor.

-Renovar la flota de autobuses para que sean eficientes y respetuosos con el medio ambiente.

- 94.** Impulsaremos un servicio de alquiler de bicicletas municipal, vigilando su correcto uso y con normativa propia.
- 95.** Arreglaremos todos los carriles bici en el municipio, mejorando su seguridad y estudiando la ampliación de más kilómetros garantizando siempre la convivencia con otros medios de transporte.
- 96.** Eliminaremos todas las barreras arquitectónicas que aún existen para garantizar una ciudad plenamente accesible, especialmente en edificios e instalaciones municipales.
- 97.** Iniciaremos los trámites para el estudio del soterramiento de las vías del tren a su paso por Fuenlabrada en colaboración siempre con el Ministerio de Transportes del Gobierno de España.
- 98.** Exigiremos al Gobierno de España que invierta lo necesario para mejorar la situación de la línea C-5 de Cercanías, prestando especial atención a la estación de La Serna y mejorando las frecuencias.
- 99.** Demandaremos al Gobierno de España la construcción de un apeadero en el polígono industrial Cobo Calleja, para mejorar el transporte en la zona y convertirnos en un punto estratégico como puerto seco.
- 100.** Pediremos a la Comunidad de Madrid que realice las obras necesarias para la apertura de la estación de Metro en El Vivero.
- 101.** Pediremos a la Comunidad de Madrid que continúe los trámites para la construcción del nudo de la M-506 en El Vivero para mejorar las conexiones del barrio.
- 102.** Realizaremos las actuaciones municipales necesarias para que todos los colegios públicos de Fuenlabrada tengan un buen mantenimiento.

- 103.** Revisaremos todos los entornos viales de los colegios de Fuenlabrada y adaptaremos lo que sea necesario para tener una mayor seguridad.
- 104.** Estudiaremos la posibilidad de reordenar el tráfico y la situación actual de las parcelas que componen El Ferial, con la posibilidad de construir un aparcamiento subterráneo en la zona.
- 105.** Desarrollaremos una estrategia y un plan de acción que permitan convertir a Fuenlabrada en una ciudad inteligente (Smart City), caracterizada por la movilidad sostenible, el manejo de datos e indicadores, las nuevas tecnologías y la innovación.
- 106.** Aumentaremos el cuidado de los parques y zonas verdes del municipio y ampliaremos el número de espacios verdes en cada barrio, priorizando aquellos con menor presencia de arbolado y vegetación.
- 107.** Rehabilitaremos y reformaremos de forma urgente el antiguo Cementerio de Fuenlabrada, mejorando los espacios entre tumbas, las condiciones higiénicas, la iluminación y la seguridad.
- 108.** Pondremos en marcha el Plan REPARA para llevar a cabo, previo estudio, todas las obras de acondicionamiento, mejora y reparación en nuestra ciudad. Habilitaremos, para ello, un espacio en la web municipal y a través de redes sociales para que los vecinos notifiquen incidencias.
- 109.** Mejoraremos el Centro de Protección Animal de Fuenlabrada, así como los servicios de recogida y adopción de animales abandonados para llegar al objetivo de abandono cero.

# CON LA VIDA DE FUENLABRADA

**No olvidar lo que fuimos para construir el mejor futuro para todos.**

Una ciudad con vida todos los días del año y que potencie su deporte, su cultura y tradiciones.

## CON LAS TRADICIONES

- 110.** Crearemos el Museo de la Historia de Fuenlabrada, donde se pueda recordar el pasado de nuestra actual ciudad, se celebren exposiciones permanentes y temporales, y se puedan recoger testimonios y materiales de interés histórico local
- 111.** Instalaremos placas y carteles informativos que permitan conocer la historia de los lugares más emblemáticos de Fuenlabrada y señalar aquellos edificio o monumentos que se han perdido representativos de la historia de la ciudad.
- 112.** Colaboraremos con la Facultad de Turismo de la URJC, con expertos de la historia de Fuenlabrada y con vecinos, para dar a conocer la historia de la ciudad, organizando visitas guiadas y potenciando el turismo y la gastronomía a nivel local.
- 113.** Construiremos una plaza de toros fija, cubierta y multiusos, contando siempre con las aportaciones y con la aprobación de las peñas taurinas de Fuenlabrada, asociaciones y profesionales del sector.
- 114.** Crearemos la Escuela Taurina de Fuenlabrada junto a la plaza de toros, que englobará distintas disciplinas del toreo y que irá enfocada a garantizar la tradición de la ciudad y el relevo generacional.
- 115.** Reafirmaremos el compromiso municipal con la tradición taurina local, asegurando la celebración de eventos taurinos durante toda la temporada y promocionando las carreras profesionales de los profesionales de la tauromaquia de nuestra ciudad.
- 116.** Los encierros serán organizados por la comisión de encierros, estando representadas en mayoría las peñas de la ciudad, profesionales y aficionados reconocidos e impulsaremos su papel en la toma de decisiones.
- 117.** Impulsaremos y defenderemos todas las festividades y celebraciones tradicionales de Fuenlabrada, destacando las relacionadas con la Semana Santa o las procesiones durante todo el año.

- 118.** Promoveremos la celebración de convenios con la Diócesis de Getafe con el fin de asegurar y restaurar los elementos y el patrimonio de los templos de la ciudad.
- 119.** Restituiremos la cruz del exterior de la Parroquia de San Esteban y la nombraremos “Cruz de las Hermandades” en honor a todas las Hermandades de la ciudad, con una placa conmemorativa con el nombre de todas ellas.
- 120.** Cederemos un espacio municipal para las Hermandades de Fuenlabrada, para sus actividades y la seguridad de sus enseres procesionales.





- 121.** Firmaremos un convenio para todas las fiestas que se celebren en la ciudad con la Cooperativa del Taxi en el municipio, para garantizar que sean una opción preferente como servicio de transporte seguro.
- 122.** Recuperaremos las tradicionales fiestas del Santísimo Cristo de la Salud, conocido como Cristo Chiquito, como se realizaban antiguamente, con programación propia y en colaboración con su Hermandad.
- 123.** Potenciaremos, también, las fiestas del Barrio Belén y el Cristo de la Salud, con mayor difusión y apoyo institucional.

## CON LA AGRICULTURA

- 124.** Fomentaremos que los fuenlabreños, especialmente los más jóvenes, conozcan el papel que ha tenido y tiene la agricultura en el desarrollo y la actividad económica de la ciudad.
- 125.** A través de FuenLAB, potenciaremos la agricultura fuenlabreña como salida profesional, con acuerdos de colaboración con los actuales agricultores y para potenciarlo entre los desempleados del municipio.
- 126.** Habilitaremos un Fondo de Contingencia de Agricultura destinado a los daños que durante la legislatura puedan sufrir los agricultores en el municipio, en sus cultivos o infraestructuras, debido a fenómenos meteorológicos adversos u otros accidentes que pudieran ocurrir.
- 127.** Mantendremos una estrecha relación con la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid a través de iMIDRA y Madrid Rural establecido en Fuenlabrada, con el fin de mejorar la comercialización, promoción y rentabilidad de los productos agrícolas de nuestras huertas.
- 128.** Publicitaremos y promocionaremos nuestros productos de la huerta fuenlabreña, como la acelga de Fuenlabrada, con el fin de que los consumidores de toda la región reconozcan la calidad de nuestros productos.

- 129.** Lucharemos para que la acelga de Fuenlabrada sea reconocida por la Comunidad de Madrid como Bien de Interés Gastronómico de la región.
- 130.** Arreglaremos los caminos que conectan las huertas de Fuenlabrada, dotándoles de la iluminación necesaria, con seguridad y con un mantenimiento durante todo el año.
- 131.** Nos preocuparemos por impulsar el uso de la tecnología y el manejo de datos en la agricultura, creando también el Portal de las Huertas de Fuenlabrada con el fin de difundir nuestros productos y posibilitar, además, la venta de los mismos.



## CON EL DEPORTE

- 132.** Haremos todas las instalaciones deportivas municipales plenamente accesibles y adaptadas a personas con algún tipo de discapacidad, asegurándonos que se potencia el deporte inclusivo y en igualdad de oportunidades.
- 133.** Aumentaremos las ayudas económicas que reciben las entidades y clubes deportivos de Fuenlabrada, en todas las disciplinas y prestando especial atención al deporte base y a los deportes minoritarios.
- 134.** Adecuaremos, habilitaremos o instalaremos zonas para la práctica de distintos deportes en todas las Juntas de Distrito, habilitando también la apertura de, al menos, un colegio por barrio para el uso de sus pistas deportivas fuera del horario lectivo.
- 135.** Garantizaremos mediante las obras y actuaciones que sean necesarias para que todas las instalaciones deportivas municipales estén rehabilitadas, limpias, cuidadas y sean modernas.
- 136.** Suprimiremos las limitaciones de aforo vigentes todavía en distintos polideportivos de la ciudad, como el Fermín Cacho, y que limitan injustamente la práctica deportiva en Fuenlabrada.
- 137.** Firmaremos un convenio de colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos en Fuenlabrada para permitir el uso a deportistas de la ciudad de sus instalaciones deportivas.
- 138.** Fomentaremos el deporte profesional y de élite, impulsando la colaboración con los clubes deportivos, el Consejo Superior de Deportes, las distintas federaciones deportivas y los propios deportistas, albergando competiciones de especial relevancia en Fuenlabrada.
- 139.** Impulsaremos el deporte femenino en Fuenlabrada, fomentando la formación de clubes, entidades y ligas femeninas, con la promoción y difusión necesaria.



- 140.** Rediseñaremos la oferta deportiva de las escuelas municipales y sus horarios, con el fin de adecuarlo a las necesidades de los vecinos y facilitar así la práctica deportiva.
- 141.** Estudiaremos la cesión de un espacio para tener un circuito motocross y multiusos en Fuenlabrada.
- 142.** Celebraremos anualmente la carrera de la San Silvestre en Fuenlabrada, convirtiéndolo en una competición de referencia y que discurra por distintas zonas de la ciudad.
- 143.** Renegociaremos la situación del complejo deportivo en el que se ubica FORUS, para que sus precios sean iguales a los de cualquier otro servicio público y que dejemos de sufragar los vecinos la tarifa anual de equilibrio.
- 144.** Construiremos un centro acuático en Loranca, con piscinas homologadas y que pueda albergar competiciones acuáticas. Potenciaremos, además, los deportes de agua en nuestra ciudad con el Club de Natación Fuenlabrada y el Club

de Natación Adaptada de Fuenlabrada, con los recursos necesarios para ponerles en valor.

- 145.** Rehabilitaremos de manera urgente La Aldehuela y finalizaremos la construcción de dos campos de fútbol más en la zona de tierra.
- 146.** Reformaremos el Fernando Martín para la práctica deportiva y para la celebración de grandes eventos en Fuenlabrada.
- 147.** Llevaremos a cabo las obras de ampliación del Estadio Municipal Fernando Torres, garantizando que estén listas en la próxima temporada.
- 148.** Revisaremos la seguridad en todas las instalaciones deportivas y eliminaremos todos aquellos elementos que supongan un riesgo para el usuario.
- 149.** Pondremos en marcha la Ciudad de la Raqueta en La Cueva, potenciando los deportes de raqueta como el tenis o el pádel en nuestra ciudad.

## CON LA CULTURA

- 150.** Promoveremos una Feria del Libro con especial trascendencia en la región, con presencia en varias Juntas de Distrito y que ponga en valor el talento de escritores locales.
- 151.** Aumentaremos la oferta cultural de la ciudad, de forma que se garantice la diversidad de la misma y haya eventos de gran importancia para el sector cultural.
- 152.** Mejoraremos la calidad de la oferta cultural de la ciudad y pondremos en marcha los “Domingos Culturales”, fomentando el conocimiento de los clásicos con actividades al aire libre en las Juntas de Distrito.
- 153.** Actualizaremos el catálogo de libros en las bibliotecas municipales, con un punto de donación de libros y con la digitalización y posibilidad de reserva online de los títulos.

- 154.** Abriremos las bibliotecas Fernando de los Ríos, Tomás y Valiente y Loranca todos los días de la semana de 9 a 21:00 horas. En época de exámenes, además, la apertura será de 24 horas.
- 155.** Ayudaremos a través de FuenLAB a todas aquellas personas que quieran dedicarse profesionalmente a una disciplina artística en nuestra ciudad y necesiten de apoyo y asesoramiento inicial.
- 156.** Crearemos y promocionaremos una Orquesta Sinfónica Municipal.
- 157.** Pondremos en marcha la Escuela de Teatro Municipal en el Tomás y Valiente, con formación y grupo propio.
- 158.** Organizaremos el I Encuentro Artístico de Fuenlabrada en el que artistas de distintas disciplinas artísticas expongan, represente y muestren durante una semana al año su trabajo en Fuenlabrada.
- 159.** Celebraremos el Festival de la Hispanidad en Fuenlabrada, con conciertos y actividades culturales en colaboración con asociaciones de la ciudad para poner en valor la historia común.

# CON LAS OPORTUNIDADES

**Fuenlabrada será la Capital Industrial de la Comunidad de Madrid**

Necesitamos que nuestra ciudad genere oportunidades para nuestros vecinos para que Fuenlabrada sea dinámica, pujante y emprendedora. La mejor ciudad para vivir.

## CON LA VIVIENDA

- 160.** Elaboraremos un nuevo Plan de Vivienda en Fuenlabrada, desbloqueando los desarrollos urbanísticos pendientes para permitir que haya mayor oferta de vivienda en la ciudad.
- 161.** Destinaremos parte de esa nueva vivienda a vivienda social, en régimen de alquiler o compra, con reserva para jóvenes, mayores de 65 años y familias numerosas o monoparentales.
- 162.** Pondremos en marcha la vivienda social de emergencia en Fuenlabrada, como solución habitacional urgente y a través de Servicios Sociales, durante el tiempo que en cada caso se requiera para garantizar la recuperación de la persona o familia.
- 163.** Pondremos en marcha un Plan de Alquiler con medidas para inquilinos y propietarios, enfocado a que exista seguridad jurídica para ambas partes y con el respaldo de un seguro municipal ante impagos o desperfectos.
- 164.** Pondremos en marcha un censo voluntario de inmuebles vacíos en Fuenlabrada, con el fin de realizar una vigilancia activa por parte de la Unidad Anti-Ocupación de Policía Local.
- 165.** Ofreceremos asesoramiento jurídico a todo aquel afectado por la ocupación en Fuenlabrada, en colaboración con la Comunidad de Madrid.
- 166.** Suprimiremos el Instituto Municipal de la Vivienda como tal y su gestión será realizada por la Concejalía de Urbanismo.
- 167.** Nos reuniremos con la Universidad Rey Juan Carlos para facilitar y mejorar el alquiler de pisos para estudiantes en Fuenlabrada del campus de la ciudad.
- 168.** Desarrollaremos la normativa municipal necesaria para permitir que los mayores que lo deseen puedan compartir piso y evitar así la soledad no deseada.
- 169.** Facilitaremos y ayudaremos a las comunidades de propietarios al cumplimiento y adaptación de sus inmuebles a la normativa vigente, especialmente la relacionada con medidas de seguridad, antiincendios y de accesibilidad.



- 170.** Realizaremos convenios con las comunidades de propietarios de garajes cuya parte superior sea una zona o plaza pública, para garantizar una correcta adecuación e impermeabilización de las mismas y evitar así daños.
- 171.** Mejoraremos la eficiencia energética de los edificios e instalaciones municipales para que sean ejemplo.

## CON EL EMPLEO

- 172.** Sustituiremos el CIFE por un centro puntero en materia laboral y de emprendimiento: FuenLAB.
- 173.** FuenLAB servirá para atraer inversión, como punto de encuentro y ayuda para todos aquellos interesados en invertir o emprender en Fuenlabrada. Además, contará con un servicio de asesoramiento laboral, fiscal y formativo para trabajadores y desempleados, para que no se descuelguen en ningún momento del mercado laboral y fomentar la búsqueda activa de empleo.
- 174.** FuenLAB se encargará de ayudar a la digitalización de empresas y pequeños comercios de la ciudad, y de apoyar a las startups en la búsqueda de la financiación necesaria.
- 175.** A través de FuenLAB, potenciaremos, mediante la utilización de búsquedas inteligente, la puesta en contacto entre las empresas de la ciudad que ofrecen trabajo y los desempleados de nuestro municipio.
- 176.** Fomentaremos el centro de empresa para coworking, donde los emprendedores podrán desarrollar sus proyectos empresariales en espacios adecuados con todas las herramientas para ello.
- 177.** Implementaremos el Plan “Con Nosotros Mejor”. Para ello, crearemos un dossier de lo que ofrece Fuenlabrada a los posibles inversores y que se entregará en embajadas, Cámaras de Comercio e Industria, asociaciones empresariales, etcétera, con el objetivo de establecer la Marca Fuenlabrada como polo de atracción de inversión.



**178.** Promoveremos la firma de convenios con las grandes empresas para la contratación preferente de trabajadores de la ciudad. Además, bonificaremos todos los impuestos y tasas posibles en caso de contratación a desempleados de Fuenlabrada.

**179.** Llevaremos a cabo el Plan de Comercio Local, apoyando la realización de eventos que dinamicen y pongan en valor el pequeño comercio y la hostelería de Fuenlabrada, fomentando la digitalización, la búsqueda de locales y la gestión de trámites.

**180.** Crearemos la APP del Comercio de Fuenlabrada, con un mapa virtual por Juntas de Distrito que explique la actividad de cada uno de ellos y establezca la posibilidad de promociones y ofertas.

- 181.** Rehabilitaremos las galerías comerciales y los mercados de Fuenlabrada, firmando convenios de colaboración con los distintos espacios y convirtiéndolos así en lugares atractivos, con oferta gastronómica, cultural y de ocio.
- 182.** Realizaremos en la época estival las “Noches del Comercio”, permitiendo para quienes lo deseen la ampliación del horario durante el fin de semana el horario, con actividades de ocio y culturales en los entornos de las calles comerciales.

## CON LA INDUSTRIA

- 183.** Convertiremos a Fuenlabrada en la Capital Industrial de la Comunidad de Madrid, poniendo en valor la importancia del sector industrial para el municipio y la actividad que se desarrolla en nuestros polígonos.
- 184.** Actualizaremos los convenios con las entidades de conservación de los polígonos industriales de Fuenlabrada, garantizando una dotación económica suficiente para la situación de los mismos.
- 185.** Garantizaremos que las competencias del ayuntamiento en todos los polígonos industriales de la ciudad se atienden correctamente, con dotación suficiente y solucionado las incidencias en un plazo razonable.
- 186.** Llevaremos a cabo el Plan de Rehabilitación Industrial de Fuenlabrada para mejorar la situación de todos los polígonos y mejorar, también, sus conexiones de transporte con la ciudad.
- 187.** Trabajaremos para obtener cualquier ayuda para polígonos industriales que ponga en marcha cualquier administración pública, con proyectos ambiciosos y siempre teniendo en cuenta a las entidades de conservación y gestión.
- 188.** Apoyaremos a las empresas de los polígonos de Fuenlabrada para su adaptación a las distintas normativas ISO y otras que acrediten la calidad de las mismas.
- 189.** Bajaremos el Impuesto de Actividades Económicas para que sea el más bajo de toda la región y así favorecer la

implantación de empresas en la ciudad, especialmente en el sector industrial.

- 190.** Aumentaremos las labores de vigilancia en los polígonos para evitar problemas en materia de seguridad.



# CON LOS DISTRITOS

## **Calle a calle, barrio a barrio**

Queremos que todas las zonas de Fuenlabrada sean igual de importantes, que todas estén cuidadas y sean seguras. Todos los vecinos deben ser igual de importantes, vivan en el barrio que vivan.

## CON CENTRO-ARROYO-LA FUENTE

- 191.** Rehabilitaremos todo el Casco Antiguo de Fuenlabrada, contando siempre con la participación de los vecinos, dotándolo de zonas verdes, más seguridad, aparcamientos, aceras acondicionadas y accesibles y un fomento de las zonas comerciales.
- 192.** Paralizaremos el proyecto de expropiaciones en la zona del entorno de la calle de La Plaza.
- 193.** Pondremos en marcha un programa de rehabilitación de inmuebles históricos de Fuenlabrada, con incentivos a los propietarios para que estén correctamente conservados y mantenidos.
- 194.** Protegeremos y reacondicionaremos las zonas más históricas de nuestra ciudad, como la Fuente de los Cuatro Caños o la Parroquia de San Esteban, entre otros.
- 195.** Dinamizaremos el comercio en la zona de la calle de la Plaza y la Plaza del Tesillo, revisando la categorización de las calles y favoreciendo las bajadas de impuestos.
- 196.** Habilitaremos una zona en el Espacio Los Arcos como biblioteca y zona de estudios.
- 197.** Remodelaremos el entorno de El Ferial para que sea un espacio multiusos y pueda albergar eventos, ferias, conciertos, exposiciones y otras actividades de interés. Contará con un aparcamiento subterráneo.
- 198.** Instalaremos en verano elementos para mitigar la incidencia del calor y la luz del sol en la zona comercial de la calle Extremadura, para convertirlo en una zona más agradable para pasear.
- 199.** Aumentaremos la seguridad en la Junta, especialmente en la zona del Parque del Olivar y Los Pinos, el barrio de San Andrés y el Huerto del Cura.
- 200.** Mejoraremos la situación del aparcamiento, con especial atención a la zona de El Arroyo, aumentando el número de plazas disponibles.

## CON LA AVANZADA-LA CUEVA

- 201.** Limpiaremos y reacondicionaremos la zona del Bulevar 1º de mayo, especialmente la conocida como “Fuente de los Patos” para garantizar unas condiciones adecuadas de salubridad.
- 202.** Rehabilitaremos y modernizaremos las instalaciones de los campos de fútbol de La Avanzada, mejorando su acceso y los aparcamientos disponibles.
- 203.** Mejoraremos la situación de los locales comerciales y de ocio del centro Tomás y Valiente, eliminando trabas burocráticas e impedimentos para la actividad de los locales que actualmente existen.
- 204.** Reacondicionaremos tanto el interior como el exterior del polideportivo de La Cueva para que sea un centro referente en los deportes de raqueta.
- 205.** Se dejará de utilizar la parcela en la calle Brasil como escombrera y almacén al aire libre municipal, garantizando que el descanso de los vecinos de la zona.
- 206.** Potenciaremos la calle Leganés para que sea un centro comercial del pequeño comercio abierto, con mejoras para el aparcamiento en la zona, limpieza, zonas verdes y elementos que mejoren la situación de la misma.
- 207.** Incrementaremos la presencia policial en toda la Junta y estudiaremos la mejor forma de regular el tráfico en el entorno del colegio Fuenlabrada y la Escuela Municipal de Música, especialmente en las horas que coinciden con la actividad lectiva en ambos lugares.
- 208.** Arreglaremos todo el carril bici que transcurre por la Junta, mejorando su iluminación y su estado de conservación.
- 209.** Aumentaremos la limpieza, la iluminación, el mantenimiento y la conservación de las áreas residenciales de la Junta que colindan con polígonos industriales.

## CON EL NARANJO-LA SERNA

- 210.** El Parque de la Paz será un parque referente, con actividades durante todo el año para dinamizar la zona y en perfecto estado de conservación.
- 211.** Intensificaremos la seguridad en el entorno de la estación de La Serna y su aparcamiento, mejorando la accesibilidad y la iluminación.
- 212.** Eliminaremos la torreta que se ubica en el entorno del colegio Los Naranjos y que es una petición histórica de los vecinos.
- 213.** Estableceremos programas de apoyo a las calles comerciales de la Junta, dinamizando el comercio y poniendo en valor su actividad.
- 214.** Reacondicionaremos los campos de fútbol de El Naranjo en aquellos aspectos a mejorar e incrementaremos la seguridad de los usuarios.
- 215.** Potenciaremos el mercadillo de El Naranjo para que sea un referente en toda la zona sur de la Comunidad de Madrid.
- 216.** Adecuaremos distintas zonas de la Junta para aumentar el número de plazas de aparcamiento en todas los espacios posibles de la Junta.
- 217.** Mejoraremos las conexiones de transporte público de la Junta, con la reorganización de las líneas de autobús de la EMT y con la adecuación del carril bici.
- 218.** Aumentaremos la oferta deportiva y de ocio en la Junta de Distrito, contando con las asociaciones y entidades vecinales para la realización de actividades.
- 219.** Intensificaremos las labores de limpieza y mantenimiento en puntos conflictivos de la Junta que presentan un evidente estado de abandono y necesitan mayor atención.



## CON EL CERRO-EL MOLINO

- 220.** Aumentaremos la seguridad en la Junta, especialmente en la parte trasera del Fuenlabrada 2 y el especial número de robos de vehículos en la zona.
- 221.** Estudiaremos la mejor manera de regular el tráfico en el cruce de las calles Francia y Portugal, ante el alarmante número de accidentes de tráfico en esa zona.
- 222.** Mejoraremos la iluminación de los parques y las calles de la Junta, particularmente en el Parque de la Solidaridad o el entorno de la calle Islas Británicas.
- 223.** Dinamizaremos, promocionaremos e impulsaremos la calle Portugal como calle comercial, para que sea una zona agradable para pasear y que cuente con actividades.
- 224.** Rehabilitaremos y modernizaremos el polideportivo de la Solidaridad, así como las pistas de la calle Portugal, para que estén en buenas condiciones para los usuarios.
- 225.** Haremos un parque infantil, una zona para mayores y otra zona separada para animales en el espacio entre el Paseo del Pireo y el colegio John Lennon, siempre de acuerdo con los criterios y peticiones de los vecinos de la zona.
- 226.** Arreglaremos la pista municipal frente al polideportivo de La Solidaridad para que sea un espacio al aire libre referente para la práctica deportiva y evitar así daños en los garajes subterráneos y evitar filtraciones.
- 227.** Mejoraremos la limpieza en toda la Junta, prestando especial atención a zonas como la calle de la Alberta o calle Oasis, la zona de Las Villas o Parque Granada.
- 228.** Incrementaremos en todas las zonas de la Junta en las que sea posible el número de plazas de aparcamiento.

## CON HOSPITAL-VIVERO-UNIVERSIDAD

- 229.** Reorganizaremos las líneas de autobús de la EMT de Fuenlabrada para que pueda llegar a la zona de la avenida de la Universidad.
- 230.** Incrementaremos la oferta lúdica, deportiva y de ocio en toda la Junta, en correspondencia con el alto porcentaje de población infantil y joven.
- 231.** Garantizaremos la ejecución y finalización de las obras del estadio municipal Fernando Torres.
- 232.** Arreglaremos la situación en la que se encuentra el carril bici que discurre por la Junta, mejorando el trazado y ampliándolo cuando sea posible.
- 233.** Realizaremos las obras necesarias para garantizar el correcto mantenimiento urbano de la Junta, especialmente en aceras y pavimento.
- 234.** Realizaremos actividades de dinamización, promoción e impulso del pequeño comercio de la Junta de Distrito en todas las zonas para ponerlo en valor y potenciarlo.
- 235.** Solicitaremos a la Comunidad de Madrid las obras para disponer de una parada de Metro en El Vivero.
- 236.** Estudiaremos la instalación de atemperantes de velocidad en puntos con alto riesgo en la Junta de Distrito para evitar accidentes.
- 237.** Impulsaremos, junto a la Comunidad de Madrid, la continuación del proyecto del nudo de la M-506 para dotar al barrio de El Vivero de un nuevo punto de acceso y mejorar así las conexiones.
- 238.** Aumentaremos las dotaciones deportivas municipales en la Junta de Distrito para la práctica deportiva al aire libre y tratando de que todos los deportes estén representados.
- 239.** Intensificaremos la limpieza, tanto de la vía pública como de las zonas verdes, para que esté en condiciones adecuadas.

## CON LORANCA-NUEVO VERSALLES-PARQUE MIRAFLORES

- 240.** Reacondicionaremos los campos de fútbol de Nuevo Versalles y el campo conocido como La Jaula para que esté perfectamente equipado y en condiciones óptimas para la seguridad de los usuarios.
- 241.** Construiremos en la Junta un Centro Acuático con piscinas al aire libre e interiores, homologadas, además, para competiciones y campeonatos.
- 242.** Realizaremos un Plan específico de mejora viaria y del entorno urbano del Distrito, con obras de mantenimiento, conservación y adecuación para que deje de estar la Junta totalmente abandonada.
- 243.** Pondremos fin a las zonas privadas de uso público en la Junta y las asumirá el ayuntamiento, ahorrando así a los vecinos el desembolso que hacen en el mantenimiento de las mismas.
- 244.** Intensificaremos la seguridad en toda la Junta, con una unidad de Policía Local específica, con edificio y medios materiales y humanos propios.
- 245.** El Lago de Loranca será una zona limpia, cuidada y segura. Además, se realizarán actividades lúdicas, deportivas y familiares para dotarle de vida.
- 246.** Instalaremos en la Junta de Distrito más zonas infantiles de recreo, plenamente inclusivas y accesibles, y con especial atención en Parque Miraflores como punto más alejado.
- 247.** Mejoraremos las conexiones con Loranca y con el resto de Fuenlabrada, tanto en vehículo como a pie, de Parque Miraflores.
- 248.** Estableceremos un servicio de autobús lanzadera que conecte Parque Miraflores directamente con Fuenlabrada Central y La Serna, para mejorar el servicio de transporte público de la Junta.
- 249.** Aumentaremos las campañas de limpieza de toda la Junta, especialmente las campañas de desratización en Parque Miraflores, para asegurar unas condiciones de salubridad óptimas a los vecinos.

- 250.** Instalaremos atemperantes de velocidad en puntos especialmente sensibles y peligrosos de la Junta de Distrito para evitar accidentes y atropellos.
- 251.** Aumentaremos, en todas las zonas que sea posible el número de plazas de aparcamiento, adecuando espacios en desuso o malas condiciones para ello, como en la zona de Nuevo Versalles.
- 252.** Estudiaremos la posibilidad de instalar cámaras de videovigilancia en los accesos de la Junta de Distrito, con lector de matrículas, para evitar robos y otros altercados relacionados con la seguridad ciudadana.



